

Concentración de materia orgánica se redujo en 75,5%

DISMINUYE PRESENCIA DE MINERALES EN EL RÍO RÍMAC

De acuerdo con la información proporcionada por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) correspondiente al mes de mayo de 2018, la concentración promedio de hierro (0,85 mg/l) y aluminio (0,81 mg/l) en el río Rímac disminuyó 85,1% y 77,2%, respectivamente, comparado con el mismo mes de 2017; y la de plomo (0,013 mg/l) se redujo en 91,8%. Mientras que, la presencia promedio de cadmio (0,003 mg/l) en el río Rímac, aumentó en 57,1% respecto al mes de mayo de 2017.

Se reduce concentración de materia orgánica en el río Rímac

En el mes de mayo de 2018 y según la información de SEDAPAL, la cantidad promedio de materia orgánica en el río Rímac alcanzó 1,38 mg/l, cantidad inferior en 75,5% comparado con la registrada en igual mes del año anterior.

Cabe indicar, que gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos y de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.

Producción de agua potable en Lima Metropolitana se incrementó en 5,3%

Durante el quinto mes del año, la producción de agua potable de Lima Metropolitana totalizó 62 millones 228 metros cúbicos, lo que representó un aumento de 5,3% respecto al mes de mayo de 2017, de acuerdo con la información proporcionada por SEDAPAL.

Disminuye el caudal del río Rímac

Según la información proporcionada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), en el mes de mayo el caudal del río Rímac alcanzó 32,84 m³/s, cifra mayor en 14,4%, comparado con su promedio histórico, pero menor en 13,2%, respecto a similar mes del año anterior.

Asimismo, el caudal del río Chillón totalizó 7,03 m³/s, cantidad superior en 67,4% y 108,6%, comparado con el mismo mes de 2017 y a su promedio histórico, respectivamente.

Tacna, Puno y Arequipa reportaron mayor intensidad de heladas

De acuerdo con el monitoreo de 17 estaciones del SENAMHI, en el mes de mayo de 2018, los departamentos que registraron mayor intensidad de heladas fueron Tacna, Puno y Arequipa.

NOTA DE PRENSA

Av. Gral. Garzón 658
Jesús María / Lima-Perú

652 0000 - 203 2640
Anexos: 9484 / 9240

difusion@inei.gob.pe

Las temperaturas más bajas se reportaron en las estaciones de: Chuapalca (-20,0°C) en Tacna. Le siguen las estaciones de Mazo Cruz (-17,6°C), Capazo (-16,0°C), Crucero Alto (-11°C), Macusani (-10,6°C), Cojata (-9,3°C), Desaguadero (-7,3°C) y Cabanillas (-4,6°C), del departamento de Puno; y en las estaciones de Imata (-14,8°C), Pillones (-14,6°C), Salinas (-11,6°C) y Caylloma (-10,8°C) en el departamento de Arequipa.

También se registraron bajas temperaturas en las estaciones de Sicuani (-6,4°C) y Anta Ancachuro (-6,5°C) en Cusco; en La Oroya (-4,4°C) y Santa Ana (-2,0°C) en Junín; y en la estación de Lircay (-0,9°C) en el departamento de Huancavelica.

Emergencias a nivel nacional disminuyeron 25,9%

Según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en el mes de mayo de 2018, a nivel nacional se reportaron 169 emergencias, cifra menor en 25,9% respecto al mismo mes de 2017. Las emergencias dejaron 1 mil 106 damnificados, 444 viviendas afectadas, 27 viviendas destruidas y 2 hectáreas de cultivo destruidas.

Los departamentos que reportaron mayor número de emergencias fueron: Apurímac (31), Lima (26), Cajamarca (22), Piura (19), Pasco (10), San Martín (9), Junín (8), Lambayeque (7), Tacna (6), Áncash, Huancavelica y Amazonas (4 cada uno), Ucayali, Arequipa, Madre de Dios y Callao (3 cada uno), Tumbes e Ica (2 cada uno), La libertad, Huánuco y Ayacucho (1 en cada departamento).

Las emergencias fueron ocasionadas principalmente por incendio urbano (48), precipitaciones – lluvia (38), vientos fuertes (18), deslizamiento (14), helada y descenso de temperatura (11 en cada caso), Inundación (6), Friaje (5), Sismos (3), Derrumbe, precipitaciones – granizo, otros fenómenos tecnológicos, incendio forestal y derrame de sustancias nocivas (2 en cada caso), huayco, otros fenómeno metereológico o hidrológico, tormenta eléctrica, erosión y contaminación ambiental (1 en cada caso).

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión